

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Nombre del Contratista: LAURA BEDOYA SANCHEZ		Documento de Identidad/NIT: 1.040.040.511		Número del Contrato: 2025PS033033
Marque con una X el tipo de contrato:				Supervisor: ALEXANDER URREGO CARDONA PROFESIONAL UNIVERSITARIO INCERDE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTRO	OBRA PÚBLICA	CONVENIO	Plazo inicial del contrato
X				El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será, a partir de la puesta en ejecución en la Plataforma SECOP II, hasta el 22 de MAYO de 2025.
Fecha de suscripción del contrato: Día: 10 Mes: 02 Año: 2025		Fecha de inicio del contrato: Día: 11 Mes: 02 Año: 2025		Fecha de terminación del contrato: Día: 22 Mes: 05 Año: 2025
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE.				
Factura o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar N°. 2	Pago número: 2	Valor del pago: \$2.200.000	Fecha de recibido de factura con soportes Día: 31 Mes: 03 Año: 2025	Periodo de Cobro: Desde: Día: 01 Mes: 03 Año: 2025 Hasta: Día: 30 Mes: 03 Año: 2025
2. EVENTOS DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato:		\$7.773.333 SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS	Disponibilidad Presupuestal N°:	73
			Registro presupuestal N°:	87

Adición N°:	Valor:	Disponibilidad Presupuestal N°:	
		Registro presupuestal N°:	
Valor total del contrato con adiciones:	Valor: \$7.773.333		
Cesión del Contrato (SI/NO):	Nombre del Cedente:		
Suspensión del Contrato (SI/NO):	Tiempo de Suspensión del Contrato:		
Prórroga N°.	Tiempo de la Prórroga:		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o coordinador verifican el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

HONORARIOS A COBRAR E INGRESO BASE DE COTIZACION	PERIODO DE COTIZACION	VALOR DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA
FEBRERO:1.423.500	FEBRERO	FEBRERO:447.800	FEBRERO:76701789

3.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del Instituto por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra.

SI	NO
----	----

NO APLICA

X

4. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	\$7.773.333
2. Adición N°	\$0
3. Valor de la cuota (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	\$2.200.000
4. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	\$3.666.666

4.1 CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	VALOR DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	SALDO
1	1	1.466.666	0082	\$6.306.667
2	2	2.200.000		\$4.106.667

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE AVANCE EN EJECUCION FISICA		47,16%
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Estado de avance de las obligaciones específicas del contratista para el periodo del presente informe	
1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de softbol y beisbol. Conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F) para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias	Descripción del Avance: El contratista cumplió con el desarrollo de las obligaciones específicas # 1,2,3,5,6,8,11,12,13,14.	

programadas. 3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población mayor de 18 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 4. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras. 5. desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de softbol y beisbol. 6. Promover y realizar torneos y eventos de softbol y beisbol en diferentes categorías. 7. Apoyar el programa De vías activas, recreativas y saludables con la comunidad.

8. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud. 9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio. 10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación. 12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera. 13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión. 14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE. 15. Presentar informe final consolidado que, de cuenta del

☞ Calle 19 No. 13-94

☎ Telefax: 604 448 4497

🌐 incerdeceja@une.net.co

✉ incerde@laceja-antioquia.gov.co

🌐 La Ceja del Tambo - Antioquia

🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co

cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del Contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?		SI	NO
¿Por qué?			

Nota: A la fecha del informe, aún no se requiere hacerlas efectivas.

5.3. LIQUIDACIÓN

1	Se liquida el Contrato:	SI	NO
2	Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de _____. Más el valor de adición de \$ (si la hubiere). El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de _____. En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.		

5.4. RECOMENDACIONES

1	N/A
---	-----

6. ANEXOS

1	Informe, documento soporte, planillas de asistencia , seguridad social, declaracion juramentada

Se firma en el municipio de La Ceja a los 31/03/2025

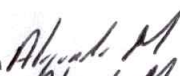

Nombre del Contratista:
LAURA BEDOYA SANCHEZ

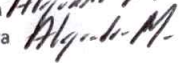
C.C.1 .040.040.511


Nombre del Supervisor.
ALEXANDER URREGO CARDONA

PROFESIONA UNIVERSITARIO
1.040.041.248

Elaborado por: alexander Urrego cardona /pu 

Revisado Por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa 

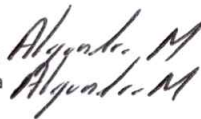
Aprobado Por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa 

LAURA BEDOYA SANCHEZ

**EL INFORME DE ACTIVIDADES Y SUS
ANEXOS DEL MES DE MARZO DEL
CONTRATISTA ANTERIORMENTE
MENCIONADO SE ENCUENTRAN DE
MANERA DIGITAL EN LA SIGUIENTE
RUTA DE ACCESO:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37299918&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Elaborado por: alexander Urrego cardona/PU
Revisado por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa
Aprobado por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa



LA CEJA DEL TAMBO

31 DE MARZO DEL 2025

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº2

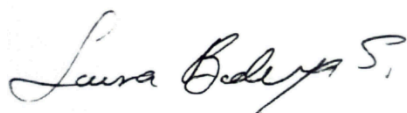
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1040040511
DIRECCIÓN:	CARRERA 25#9 -02
Nº DE CONVENIO O CONTRATO:	2025PS033033
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 7.773.333
VIGENCIA DEL CONTRATO:	11 DE FEBRERO AL 22 DE MAYO 2025
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	MARZO 2025
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXANDER URREGO CARDONA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$ 2.200.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	01 FEBRERO AL 28 FEBRERO- PLANILLA 76701789
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
Nº DE CUENTA BANCARIA:	55698899777

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias



LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ

CC: 1040040511

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME N°	2
CONTRATO N°	2025PS033033
VIGENCIA DEL CONTRATO	7 DE FEBRERO AL 22 DE MAYO 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1040040511
PERIODO DEL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
PROYECTO	Proyecto "La Ceja, Cuna de Campeones en Béisbol y Sóftbol"
SUPERVISOR	ALEXANDER URREGO CARDONA

1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de softbol y beisbol. Conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: proceso va algo lento, pero, poco a poco avanzamos sacando adelante el grupo de iniciación para beisbol.



2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F) para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Avanzamos a paso firme en el beisbol implementando mejoras en la técnica, la táctica y la condición física. Así, nuestros jóvenes pueden descubrir sus fortalezas y especializarse en las posiciones que mejor se adapten a ellos.



3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población mayor de 18 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Hemos creado una familia del softbol que acoge a personas de todas las edades. Nuestro objetivo es brindar un espacio donde todos puedan aprender, disfrutar y progresar en este deporte, sin importar su nivel de experiencia.

Más que un programa deportivo, somos una familia. En nuestra comunidad de softbol, los deportistas encuentran un espacio de apoyo, camaradería y pasión compartida, donde pueden crecer tanto a nivel deportivo como personal.



4. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: no aplica en el momento no se lleva a Cabo esta parte

5. desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de softbol y beisbol.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Nuestro programa deportivo ofrece beneficios para la salud y el bienestar de todas las edades. Desde niños que desarrollan habilidades motoras hasta adultos mayores que mantienen su vitalidad, todos encuentran un espacio para mejorar su calidad de vida. Gracias al INCERDE, promovemos la actividad física como un pilar fundamental.



6. Promover y realizar torneos y eventos de softbol y beisbol en diferentes categorías.

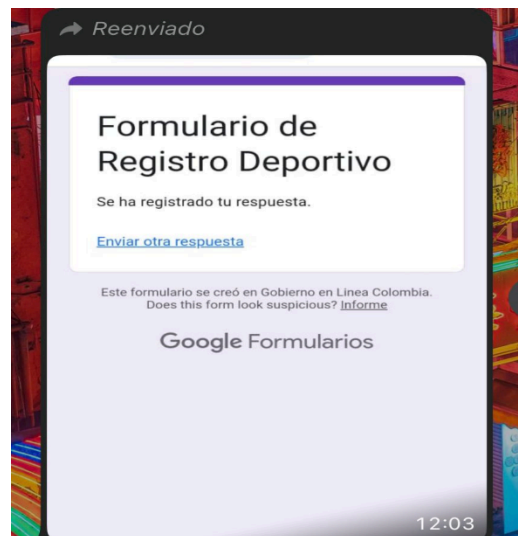
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: la selección de softball ya esta inscrita en el torneo gustavo Villegas Envigado y en la liga de softball Antioquia del INDER en la categoría B la AMISTAD.

7. Apoyar el programa De vías activas, recreativas y saludables con la comunidad:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: no aplica ya que no he participado de estas actividades aún.

8. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD; al momento llevamos mas de 40 inscripciones en los procesos de softball y beisbol



9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Proyecto "La Ceja, Cuna de Campeones en Béisbol y Sóftbol"

10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: recibí inventario para beisbol, con el cual los chicos trabajaran, no esta en las mejores condiciones, pero se les dará un buen uso.

ITEM	ELEMENTO	ENTREGADO	PERDIDO	DE ALTA	REPUESTO	ENTREGADO	PERDIDO	DE ALTA	REPUESTO	TOTAL
1	GUANTES DE BOLSAS AMARILLAS	7								
2	GUANTES DE BOLSAS	14								
3	GUANTES DE BOLSAS (para entrenar)	8								
4	GUANTES DE BOLSAS	3								
5	GUANTES DE BOLSAS DE TAMAÑO GRANDE (para entrenar) y guantes de bolsitas blancas para entrenar	13								
6										
7										
8										
9										
10										

Aprobado: *[Firma]* **SEBASTIAN VASCO MORALES**
 Director operativo y técnico

RECIBE: *[Firma]* **ALFONSO URBANO CARDONA**
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

[Firma] **LADRA BARRERA**
 Instructor Sóftbol y béisbol

Escaneado con CamScanner

11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El INCERDE nos llevó a un ciclo paseo que culminó en el cultivo de flores San Nicolás. Fue una experiencia enriquecedora, ya que pudimos conocer de cerca el proceso de cultivo y la variedad de flores que producen.



12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: apoyamos por parte del INCERDE el centro del adulto mayor ALMA VIVA para que nuestros adultos mayores disfruten de una vida activa y plena. Les brindamos espacios donde pueden ejercitar su cuerpo, divertirse y socializar, a través de programas de movilidad, bailoterapia y actividades lúdicas.



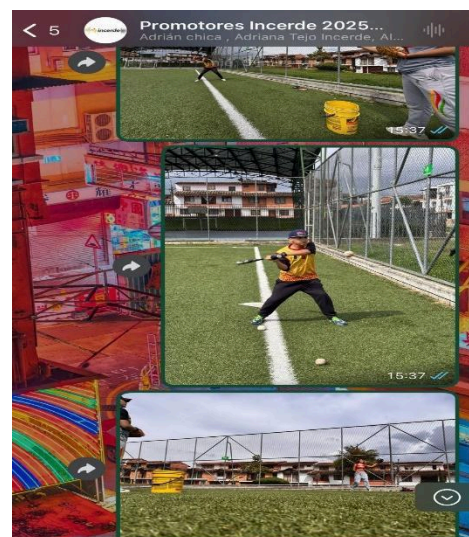
Martes, 11 de marzo de 2025, 15:42



Martes, 11 de marzo de 2025, 15:24

13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se ha realizado las evidencias de las actividades con fotos videos y demás.



14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: reunión con la nueva directora deportiva donde se trataron temas de los juegos institucionales y se le dio la bienvenida en su nuevo cargo.



Laura Bedoya S.

Laura Marcela Bedoya Sanchez

CC 1040040511

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, 31 marzo

Señores:

INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACION Y EL DEPORTE INCERDE

La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato N° 2025PS033033 FEBRERO 7

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
- b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago de 1 MARZO AL 31 MARZO

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° 76701789 que corresponde al mes de FEBRERO, la cual adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

- c) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	VALOR
Salud	\$178.000
Pensión	\$227.800
ARL	\$11.900
APORTES CAJAS	\$28.500
INTERÉS	\$1.600
TOTAL	\$447.800

"De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231".

.



Laura Marcela Bedoya SanchezCC1040040511

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES FEBRERO



SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-10, 11:27:19 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 76701789

Periodo Cotización: febrero de 2025

Periodo Servicio: febrero de 2025

PAGADO 10/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ		
Documento	CC1040040511	Dirección	CR 25 #9 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1111111
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
																	</									

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Sábados a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.138.800	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 11.900	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 446.200	\$ 1.800	\$ 447.800



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-10, 11:25:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1040040511
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	76701789
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1325735472
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 447.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 800
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 11.900	\$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	\$ 28.500	\$ 100

SubTotales:	\$ 446.200	\$ 1.600
Total a Pagar:		\$ 447.800

VALIDACIÓN SECOP II

Finalmente, es preciso indicarle que, la información publicada en la consulta de afiliados compensados no es un comprobador de derechos para ningún tipo de trámite.

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1040040511	BEDOYA	SANCHEZ	LAURA	MARCELA	2025-01	EPS SURA	COTIZANTE

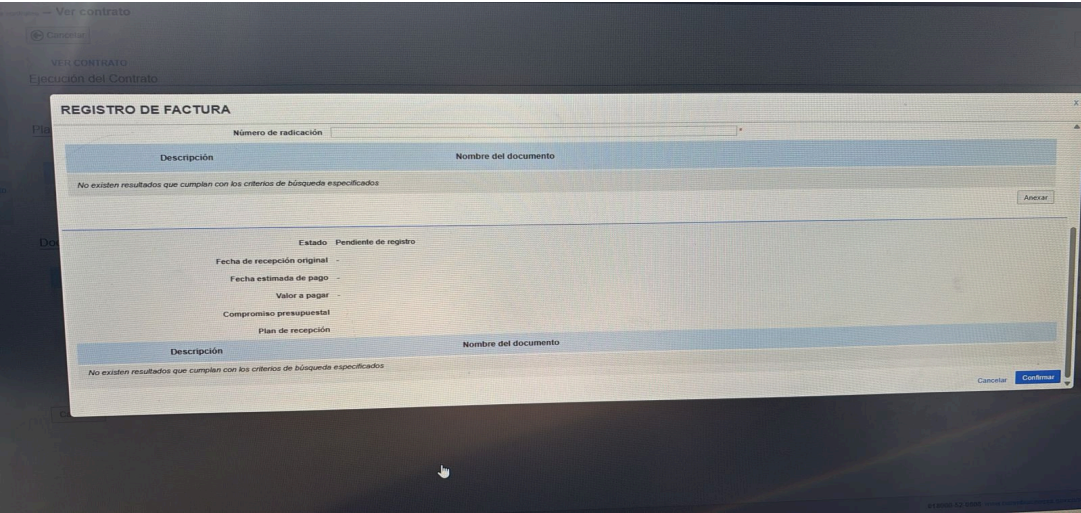
INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
EPS SURA	01/2025	7	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	12/2024	20	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	07/2024	16	COTIZANTE	Pago con cotización

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

[Volver a Consultar](#)[Descargar](#)



EPS

SURA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que **LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1040040511** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1040040511
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/07/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	23
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	23
EMPLEADOR(ES)	CC 1040040511 LAURA BEDOYA DESDE 01/02/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 20/03/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com